

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia Fitch ha anunciado la asignación a Liberbank de las siguientes calificaciones: BB+ a largo plazo con perspectiva estable; F3 a corto plazo y bb- de “viability rating”.

Madrid, 21 de junio de 2012